



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación Municipal**  
Plan de Ordenamiento Territorial

DP POT 8 6 8 6 - - 1 2

Señor 07 OCT 2021

**TERCEROS INTERESADOS**  
La ciudad

**Asunto: COMUNICADO**

Ante la Presente se surte comunicación del Auto 0014 del 05 de octubre de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULAN CARGOS A LA SOCIEDAD GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900714527-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GOAR SADO G CORREA TORO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.394.990, O QUIEN HAGA SUS VECES – EN EJECUCION Y COMERCIALIZACION DEL PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA, Y LA SEÑORA ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 33.818.356, EXPEDIDA EN CALARCA QUINDIÓ, EN CALIDAD DE TITULAR DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia Q., se permite comunicar el contenido del Auto 0014 del 05 de octubre de 2021 de Formulación de cargos. Dicho acto fue expedido en el marco del proceso administrativo que adelanta este Departamento.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

**“Artículo 37. Deber de comunicar las actuaciones Administrativas a terceros.** Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del petionario, si lo hubiere para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”.*

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia



Pl. 1000  
R-AM-001-001 V6 16/03/2020

Planeación, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004  
Tel-(6) 747100 Ext 315, Línea 018000 189264  
planeacion@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación Municipal**  
Plan de Ordenamiento Territorial

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico [servicioalcliente@armenia.gov.co](mailto:servicioalcliente@armenia.gov.co).

Atentamente,

**Andrés Pareja Gallo**

Subdirector

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó y Elaboró: Robinson Ángel Narváez - Abogado Contratista DAPM

Revisó: Diana Barahona Meza - Abogada Contratista DAPM *omb*



RAM-SGI-001 V6 16/03/2020

Planeación, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004  
Tel-(6) 747100 Ext 315, Línea 018000 189264  
[planeacion@armenia.gov.co](mailto:planeacion@armenia.gov.co)